

Facultad de Humanidades

Grado en Historia del Arte

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Patrimonio y Legislación: Conservación, Gestión y Difusión
(2024 - 2025)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Patrimonio y Legislación: Conservación, Gestión y Difusión	Código: 289133104
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Humanidades- Lugar de impartición: Facultad de Humanidades- Titulación: Grado en Historia del Arte- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25)- Rama de conocimiento: Artes y Humanidades- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Historia del Arte y Filosofía- Área/s de conocimiento: Historia del Arte- Curso: 3- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Español	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ANA MARIA QUESADA ACOSTA
- Grupo: 1+PA101 GTE y GP
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: ANA MARIA- Apellido: QUESADA ACOSTA- Departamento: Historia del Arte y Filosofía- Área de conocimiento: Historia del Arte

Contacto

- Teléfono 1: **922317781**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **aguesada@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	13:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A3-16
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	11:00	Facultad de Bellas Artes - GU.2A	A3-16
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	11:00	- - -	

Observaciones: Las tutorías se celebraran presencialmente los martes de 11 a 13, en el despacho A3-16, en el Edificio Departamental de la Sección de Geografía e Historia, tercera planta, Campus de Guajara; los miércoles de 9 a 11, en la Facultad de Bellas Artes, Campus de Guajara, planta 2, Despacho AD/78 y los viernes de 9 a 11, además de presenciales, en el despacho A3-16 Edificio Geografía e Historia, tercera planta, podrán celebrarse online, debiendo el alumnado interesado solicitarla previamente a través del correo aguesada@ull.edu.es, para facilitarle el enlace de google meet. En casos excepcionales. se podrá hacer la tutoría en cualquier otro horario, previo acuerdo entre el profesorado y el estudiante, en el despacho A3-16, Edificio de Geografía e Historia, tercera planta.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	15:00	Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B	A3-16

Observaciones: Las tutorías se celebrarán de forma presencial los miércoles de 9 a 15 en el edificio Departamental de la Sección de Geografía e Historia, tercera planta, en el despacho A-3-16, Campus de Guajara; en horario de 11 a 13 podrán celebrarse online, debiendo el alumnado solicitarlas previamente mediante correo electrónico a la direcciónaguesada@ull.edu.es

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Módulo II. Conservación, Restauración, Gestión y Difusión del Patrimonio Histórico-Artístico**

Perfil profesional: **La asignatura capacita para diversos perfiles profesionales: 1. Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural. 2. Conservación, exposición y mercado de obras de arte. 3. Difusión del Patrimonio Artístico. 4. Investigación y enseñanza. 5. Producción, documentación y divulgación de los contenidos de la Historia del Arte.**

5. Competencias

5. Competencia específica. Aptitudes

CEA-4 - Responsabilidad profesional y compromiso ético con la sociedad en lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico

4. Competencia específica. Habilidades

CEH-7 - Capacidad para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza de la Historia del Arte

CEH-6 - Habilidad para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico desde su conocimiento hasta su explotación social

3. Competencia específica. Conocimientos

CEC-9 - Conocer la realidad nacional e internacional en materia de política cultural, del mercado del arte, de las instituciones y de los organismos culturales

CEC-1 - Conocer las características, funciones y líneas básicas del Arte a lo largo de la Historia, así como sus causas incardinando siempre la obra de arte en su contexto socio-económico, político e ideológico, y conectándola con otras formas de expresión cultural

2. Competencia general

CG-2 - Proporcionar una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte

CG-3 - Capacitación para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial, aquellas relacionadas con el mercado laboral, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias profesionales

1. Competencia básica

CB-1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB-5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Temas (epígrafes):

Tema 1. Cultura y Patrimonio: evolución histórica del concepto.

Legislaciones históricas y configuración de las herramientas de tutela. Revoluciones y vandalismo, elginismo, expolio y comercio ilícito.

Tema 2. Conservación y teorías de restauración.

Restauración y ruina. La restauración científica y criterios modernos.

Tema 3. Constitución y legislación de Patrimonio en España

Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. Autonomías y leyes de patrimonio. El anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (22 de junio de 2021).

Tema 4. Legislaciones de protección en Canarias

La ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias y los instrumentos de protección autonómicos. Ley 4/2017, de 13 de julio, del suelo y de los espacios naturales protegidos de Canarias.

Tema 5. El Tesoro Artístico Español: Monumentos, identificación y catálogo.

El concepto de Bien de Interés Cultural (BIC), los inventarios y catálogos. Bienes patrimoniales: los procesos de identificación. Incoación y declaraciones. Bienes inmuebles y protección urbanística. Bienes muebles y políticas de los museos. Inventariado y catalogación. Bienes patrimoniales: recursos digitales.

Tema 6. Patrimonio mundial.

La Convención y sus instrumentos. Las cartas internacionales. La Lista del Patrimonio Mundial. Tipos de bienes, criterios y valores. Comités científicos. Las labores de difusión. Informes. La lista de bienes en peligro.

España y el Patrimonio Mundial: los bienes. Comité Nacional Español del Icomos. Bienes del patrimonio mundial en Canarias. San Cristóbal de La Laguna: Bien Cultural del Patrimonio Mundial.

Tema 7. Historia y Memoria: Ley de Memoria Democrática y Patrimonios incómodos.

Ley de Memoria Histórica (2007). Memoria histórica y patrimonio: los patrimonios incómodos y su tratamiento. Ley de memoria histórica de Canarias y patrimonio (2018). Instrumentos. Patrimonios de memoria en Canarias: deber de catalogación y difusión. La ley de Memoria Democrática (2022).

Actividades prácticas/Seminarios:

Actividad 1: Ejemplos históricos: Revoluciones y vandalismo, elginismo, expolio y comercio ilícito.

Actividad 2: Restauraciones y ruinas: selección de casos y presentación de ejemplos.

Actividad 3: Recopilación y comentario de recursos legislativos españoles.

Actividad 4: Catalogación de bienes de interés cultural por categorías en municipios de Canarias.

Actividad 5: La catalogación de vestigios y las leyes de memoria: identificar y comentar.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Consulta de bibliografías, documentos internacionales y recursos digitales.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Método o estudio de casos

Descripción

Las **actividades formativas** se distribuyen en un 40 % de actividades presenciales y un 60 % de trabajo autónomo:

Las **actividades presenciales** suponen 60 horas distribuidas en:

1. Sesiones presenciales teórico-prácticas y tutorías para exponer y asimilar los fundamentos sobre los que se sustenta la asignatura.
2. Prácticas de aprendizaje de técnicas de análisis y comentarios de textos y/o exposición de trabajos sobre los contenidos impartidos. Se incluye una prueba final en grupo con análisis de un edificio.
3. Prueba dirigida.
4. Tutorías y evaluación.

En las **sesiones presenciales** el trabajo del alumnado se realizará directamente en el portfolio, herramienta fundamental de la evaluación final. Es obligatorio para todo el alumnado matriculado en la asignatura mantener las actividades programadas en el portfolio para las sucesivas evaluaciones que se realizarán a lo largo del cuatrimestre. El alumnado que participe en la evaluación continua, tenga el número de asistencias y haya realizado el portfolio mediante toma de apuntes y confección de dossiers a lo largo del cuatrimestre complementado con ampliación de información podrá hacer uso del portfolio en una parte de la prueba dirigida final.

No se permitirá el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en las prácticas formativas

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[CG-2], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CB-5], [CG-3], [CEC-9], [CEH-6]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	18,00	0,00	18,0	[CG-2], [CEH-7], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CB-5], [CG-3], [CEC-9]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	45,00	45,0	[CG-2], [CEH-7], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CG-3], [CEC-9]

Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	30,00	30,0	[CG-2], [CEH-7], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CB-5], [CG-3], [CEC-9]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CG-2], [CEH-7], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CB-5], [CG-3], [CEC-9]
Realización de exámenes	2,00	0,00	2,0	[CG-2], [CEH-7], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CB-5], [CG-3], [CEC-9]
Asistencia a tutorías	10,00	0,00	10,0	[CG-2], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CB-5], [CG-3], [CEC-9], [CEH-6]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- ALEGRE ÁVILA, J.M.: Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico: La configuración dogmática de la propiedad histórica en la ley 16-1985. Ministerio de Cultura, 1994 (2 vols.).
- ALONSO IBÁÑEZ, M.R.: El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural. Civitas, 1992.
- BLANC ALTEMIR, A.: Patrimonio común de la humanidad: hacia un régimen jurídico internacional de su gestión. Bosch, 1992.
- CAPITEL, A.: Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración, Madrid, Alianza, 1988.
- GONZÁLEZ VARAS, I.: Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas. Cátedra, 1999.
- QUEROL, M.A.: Manual de gestión del Patrimonio. Akal, 2010.

Bibliografía Complementaria

- CALVO MANUEL, Conservación y restauración: materiales, técnicas y procedimientos: de la A a la Z. Serbal, 1997.
- CASTILLO OREJA, M.A. (ed.): Ciudades históricas: conservación y desarrollo. Fundación Argentaria, 2000.
- CASTILLO RUIZ, J.: El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Granada: Universidad de Granada, 1997.
- CHOAY, F., Alegoría del patrimonio, Barcelona: Gustavo Gili, 2007.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M.J.: Historia y teoría de la conservación y restauración arquitectónica. Madrid: Tecnos, 2000.

Otros Recursos

GOBIERNO DE CANARIAS. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Patrimonio cultural. Bienes de Interés cultural. [en línea]. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/patrimoniocultural/bics/>

GOBIERNO DE ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Normalización Documental de Museos (Domus). [Portal]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/museos/mc/ndm/capitulos.html>

GOBIERNO DE ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Patrimonio cultural. [Sitio web]. Disponible en: <http://www.mcu.es/patrimonio/>

ICOMOS. Comité Nacional Español. [Sitio web]. Disponible en: <https://icomos.es/comite-nacional-espanol/>

ICOMOS. International Council of Monuments and Sites. Comités científicos internacionales. [Sitio web]. Disponible en: <https://www.icomos.org/en/about-icomos/committees/scientific-committees/list-and-goals-of-is>

UNESCO. World Heritage List. *World Heritage Center*. [Sitio web]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/list/>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Como regla general, todo el alumnado estará sujeto a evaluación continua y formativa en la primera convocatoria de la asignatura (convocatoria de enero). Esta modalidad formará parte del desarrollo diario de las sesiones de clase, debiendo incidir en el aprendizaje y la adquisición de las competencias. Esto implica la obligación de asistir regularmente y de participar activamente en las clases, fijándose la asistencia mínima en el 80% del total de horas de clase de la asignatura.

Los/las alumnos/as que incurran en faltas de asistencia, o quienes, habiendo asistido regularmente, no hayan completado sus actividades prácticas y/o no hayan podido alcanzar el aprobado, podrán acogerse a la evaluación única (modalidad b).

EVALUACIÓN CONTINUA

Para superar la asignatura, se deberá obtener, como mínimo, un 50% de la puntuación que corresponde a cada uno de los apartados objeto de evaluación (en caso de no superarse alguno de estos apartados, la calificación que se consignará en el acta será un 4,0 Suspenso). Dichos apartados son los siguientes:

La evaluación continua se puntuará hasta 10,0 puntos y consiste en:

- Técnicas de observación (asistencia, participación activa en clase): hasta un 10 % (al menos un 80% de asistencia).
- Realización de un portfolio durante el periodo de clases: dossier de documentos legislativos y normativas de patrimonio; recopilación de estudios de caso; y compendio de recursos digitales en materia de patrimonio: hasta un 10%.
- Actividades prácticas (seminarios, lecturas y comentario de textos, videos, documentales, análisis y comentario de imágenes): hasta un 30%. El plagio supondrá la calificación de 0. No se contempla la recuperación de actividades prácticas suspendidas en el cuatrimestre, que deberán entregarse en forma y plazo. Las actividades prácticas se consideran superadas si se obtiene un mínimo de 2 puntos.
- Examen individual, hasta 50%. Constará de una prueba escrita consistente en dos preguntas sobre supuestos teóricos a analizar a partir de información contenida en el portfolio y un análisis de un caso práctico. La calificación obtenida se añadirá a la de la evaluación continua. De no obtenerse la puntuación mínima exigida en el examen (aprobado), será necesario concurrir a la convocatoria de examen ordinaria.

Se considerará que el alumnado ha seguido la evaluación continua cuando haya completado el porcentaje de asistencias definido, haya confeccionado el dossier correspondiente al portfolio y entregado las actividades prácticas propuestas para la calificación de la asignatura y hayan superado la prueba complementaria de valoración final.

Se entenderá agotada la primera convocatoria cuando el alumnado se haya presentado, al menos, al 50% del conjunto de esos apartados. En caso de que el alumnado no supere la asignatura en la primera convocatoria, tendrá que recuperar los apartados no superados en la segunda convocatoria (junio).

En aplicación del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (BOC nº 1056 de 19 de enero de 2016):

- a) Los/las estudiantes podrán presentarse a la convocatoria que estimen oportuna.
- b) En caso de no concurrir a examen, la calificación en acta será de no presentado.

EVALUACIÓN ÚNICA

Esta modalidad consiste en la entrega y defensa oral de un conjunto de trabajos así como en la realización de una prueba sobre los contenidos esenciales de la asignatura.

Se llevará a cabo en la segunda convocatoria (junio). Las ponderaciones de estos apartados será la siguiente:

- Calidad de los trabajos presentados (45%)
- Defensa de los trabajos (25%)
- Prueba sobre los contenidos esenciales de la asignatura (30%)

Se mantendrán las calificaciones de las actividades realizadas, si las hubiera, en la evaluación continua antes de cambiar a la evaluación única [cambio que deberá ser comunicado antes de llegar a presentar un conjunto de actividades de la evaluación continua que computen, al menos, un 40% de la misma, o bien por circunstancias sobrevenidas (tales como enfermedad grave, accidente o incompatibilidad de la jornada laboral) aunque se haya sobrepasado ese porcentaje del 40%].

En todas las modalidades de evaluación se considera imprescindible que el alumnado demuestre una correcta expresión oral y escrita y que manifieste las actitudes propias de un futuro docente.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CG-2], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CB-5], [CG-3], [CEC-9], [CEH-6]	Examen individual escrito. Contenidos teóricos y prácticos.	50,00 %
Trabajos y proyectos	[CG-2], [CEH-7], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CB-5], [CG-3], [CEC-9]	Trabajos, informes, memorias de prácticas, seminarios/ exposición de trabajos individuales.	30,00 %
Portafolios	[CG-2], [CEH-7], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CEC-9]	Confección de dosieres de documentación y legislación Recopilación de fuentes documentales y electrónicas	10,00 %
Asistencia	[CG-2], [CEH-7], [CEC-1], [CEA-4], [CB-1], [CEC-9]	Asistencia y participación en la dinámica desarrollada en las clases teóricas y prácticas, así como la participación activa en las tutorías.	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Al terminar con éxito la asignatura, los estudiantes serán capaces de:

- Conocer los instrumentos para profundizar en el marco teórico y práctico del Patrimonio.
- Conocer los criterios necesarios para conservar, intervenir y gestionar los Bienes Culturales.
- Conocer y comprender la legislación autonómica, estatal e internacional sobre protección del Patrimonio.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La planificación temporal de la programación tiene la intención de establecer unos criterios de distribución para presentar la materia atendiendo a los contenidos. Sin embargo la propuesta es estimativa, y se modificará en el caso de que a juicio de la profesora lo requiriera la mejor adaptación de los contenidos y actividades a los objetivos docentes.

La asignatura se desarrolla en catorce semanas durante las cuales se abordarán las siete unidades temáticas definidas en los contenidos de la asignatura así como en tres bloques de actividades/prácticas/seminarios.

Los contenidos teórico-prácticos de la asignatura se aplicarán en trabajos de carácter individual y/o de grupo, cuyos resultados serán expuestos y debatidos en las diferentes actividades programadas; estas se organizan en relación a cada unidad temática.

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación Tema 1. Cultura y Patrimonio: evolución histórica del concepto. Presentación. Legislaciones históricas y configuración de las herramientas de tutela.	4.00	5.00	9.00
Semana 2:	Tema 1	Tema 1. Cultura y Patrimonio: evolución histórica del concepto. Legislaciones históricas y configuración de las herramientas de tutela. Revoluciones y vandalismo, elginismo, expolio y comercio ilícito.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Tema 2. Conservación y teorías de restauración. Restauración y ruina.	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 2	Tema 2. Conservación y teorías de restauración. La restauración científica y criterios modernos.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 3	Tema 3. Constitución y legislación de Patrimonio en España Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. Autonomías y leyes de patrimonio.	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	Tema 4	Tema 4. Legislaciones de protección en Canarias La ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias y los instrumentos de protección autonómicos. Ley 4/2017, de 13 de julio, del suelo y de los espacios naturales protegidos de Canarias.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Tema 5. El Tesoro Artístico Español: Monumentos, identificación y catálogo. El concepto de BIC, los inventarios y catálogos. Bienes patrimoniales: los procesos de identificación. Incoación y declaraciones.	4.00	5.00	9.00

Semana 8:	Tema 5	Tema 5. El Tesoro Artístico Español: Monumentos, identificación y catálogo. Bienes inmuebles y protección urbanística. Bienes patrimoniales: recursos digitales.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 5	Tema 5. El Tesoro Artístico Español: Monumentos, identificación y catálogo. Bienes muebles y políticas de los museos. Inventariado y catalogación.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 6	Tema 6. Patrimonio mundial. La Convención y sus instrumentos. Las cartas internacionales. La Lista del Patrimonio Mundial. Tipos de bienes, criterios y valores. Comités científicos. Las labores de difusión. Informes. La lista de bienes en peligro.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 6	Tema 6. Patrimonio mundial. España y el Patrimonio Mundial: los bienes. Instrumentos y medidas de protección. Comité Nacional Español del Icomos.	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 6	Tema 6. Patrimonio mundial. Bienes del patrimonio mundial en Canarias. San Cristóbal de La Laguna: Bien Cultural del Patrimonio Mundial.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 6	Tema 6. Patrimonio mundial. Bienes del patrimonio mundial en Canarias. San Cristóbal de La Laguna: Bien Cultural del Patrimonio Mundial.	4.00	10.00	14.00
Semana 14:	Tema 7	Tema 7. Historia y memoria: Ley de memoria histórica y Patrimonios incómodos. Leyes de memoria histórica en España. Los vestigios y la noción de patrimonio incómodo. El catálogo de vestigios de Canarias	4.00	10.00	14.00
Semana 15 a 17:	Evaluación	Realización de pruebas evaluativas según el calendario oficial de exámenes (2 horas). Tutorías para la resolución de dudas y preparación de examen (2 horas). Trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	4.00	10.00	14.00
Total			60.00	90.00	150.00